

 Al Servicio de la Movilidad Urbana	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL – CITY PARKING S.A.S.	
	Documento No.:	Páginas:
	DG-SST-004-V1	Página 1 de 1
DOCUMENTO CONTROLADO		

Para City Parking S.A.S., empresa dedicada al desarrollo de soluciones integradas de movilidad urbana que mejoren la calidad de vida de nuestros clientes actuales y potenciales, implementa el Plan Estratégico de Seguridad Vial como un compromiso que contribuye a las normas de tránsito, el comportamiento en la vía y el cumplimiento a los requisitos normativos a nivel Nacional, para lograr aportar a la movilidad urbana, desarrollando estrategias que permitan la sensibilización de colaboradores y actores de la vía, sean peatones, transeúntes, pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, motociclistas, ciclistas, acompañantes y pasajeros con el fin de evitar o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

Contribuir a una cultura ciudadana de prevención y auto cuidado desde los procedimientos de la compañía y promover un servicio de movilidad que incursione en la responsabilidad social del país es la principal estrategia para generar entornos y condiciones de seguridad a nuestros conductores, peatones y colaboradores comprometidos a participar de actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito en áreas operativas, administrativas, instalaciones, vías públicas y privadas del país.

Por tanto todos los trabajadores dependientes, contratistas, temporales, trabajadores cooperadores, trabajadores en misión, participaran en las actividades que desarrolle la compañía, con el fin de disminuir la probabilidad de accidentalidad vial, preservación de la vida y el desarrollo urbano.

El cumplimiento y la aplicación de esta política son compromiso de todo el personal que trabaja bajo los lineamientos y control de City Parking S.A.S.

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
V1	16/12/2016	Se crea documento de la Política de Seguridad Vial.

Emitido Por: Viviana Henao Coordinador SSTMA	Revisado Por: Guillermo Rodríguez Gerente Gestión Humana	Aprobado Por: Rubén Peña. Gerencia General
Fecha: DD-MM-AA	Fecha: DD-MM-AA	Fecha: DD-MM-AA
16/12/2016	16/12/2016	16/12/2016